

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 279 Miércoles 22 de noviembre de 2023

Sec. V-B. Pág. 56586

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de la concesión demanial a favor de la "Junta de Concertación de la Unidad de Ejecución 1 del Área Mixta de Zorrotzaurre", en la Ría de Bilbao.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2023, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto otorgar a la "Junta de Concertación de la Unidad de Ejecución 1 del Área Mixta de Zorrotzaurre" una concesión demanial para la ocupación de una superficie subterránea de lámina de agua en la Ría de Bilbao, con las siguientes características:

Ocupación de dominio público: una superficie subterránea de lámina de agua de unos de 664 m².

Objeto: ejecución de un nuevo tendido eléctrico subterráneo que conecte las instalaciones de Burtzeña en Barakaldo con la nueva subestación de Zorrotzaurre, cruzando la ría entre Zorrotza y la isla de Zorrotzaurre.

Plazo: cincuenta (50) años.

Tasas:

- Tasa de ocupación:

Tasa unitaria año 2023: 0,53350 €/m2 y año.

- Actividad: 20% de la cuota de la tasa de ocupación.

Las cuantías mencionadas para las tasas corresponden al año 2023.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 19 de octubre de 2023.- El Presidente, Ricardo Barkala Zumelzu, El Secretario, Juan Carlos Verdeal Pinto.

ID: A230044243-1